

V I S T O :

El Expediente Nº 10.619/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 obra Nota de fecha 12 de Noviembre de 1996, presentada por el Jefe del Centro de Investigación mediante la cual informa que dicha Jefatura recibió en carácter de donación una serie de elementos de informática;

Que asimismo solicita que se gestione el dictado de los instrumentos legales respectivos aceptando dichas donaciones y se les haga llegar los respectivos agradecimientos al Arq. Osvaldo TOPCIC, Ing. Aníbal BILLONI, Lic. Gabriel OLIVA y Lic. Carlos VACCA;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad aceptar y agradecer las donaciones efectuadas;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la donación efectuada por el Arq. Osvaldo TOPCIC, consistente en 1 IBM PS/1 Incompleta, 1 Monitor monocromo y Juego de Plaquetas 386.-

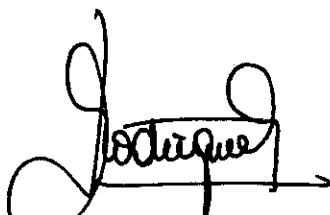
ARTICULO 2º.- ACEPTAR la donación efectuada por el Ing. Aníbal BILLONI, consistente en 1 PC 286 con disco de 40 MB, Monitor Monocromático Samsun Mod. MA2561, Impresora Epson LX810 - Serie 44B0070230, Teclado y un Estabilizador de Tensión Modelo TSI Serie 1834.-

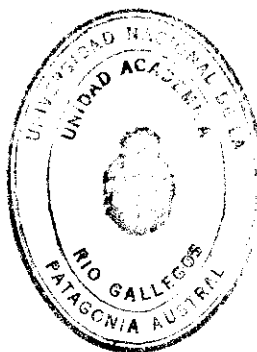
ARTICULO 3º.- ACEPTAR la donación efectuada por el Lic. Gabriel OLIVA, consistente en 1 Disco 40 MB y 1 Plaqueta VGA.-

ARTICULO 4º.- ACEPTAR la donación efectuada por el Lic. Carlos VACCA, consistente en 1 Plaqueta VGA.-

ARTICULO 5º.- AGRADECER al Arq. Osvaldo TOPCIC, al Ing. Aníbal BILLONI, al Lic. Gabriel OLIVA y al Lic. Carlos VACCA por tan valiosa cooperación.-

ARTICULO 6º.- TOME RAZON, Jefatura del Centro de Investigación, dese a conocer, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA




HECTOR ANIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

437